



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y SIETE.

Su Arceon y quando se esperaba que
 oluidase este asunto ahora veo que tres
 dias despues, el dñe el proprio febrero dio
 cuenta av. r. contra el soldado en una
 con acuerdo del mismo Arceon graduando
 solo toda via de detencion de un mes sin
 haver tomado en cuenta en su vida, y con la
 malicia, y gran ignorancia que se de
 ven, suponiendole avimimo de el
 Armas blamas, que qualquiera de
 8. que fueron apremiado de la fama
 y parcialidad de los mi companes
 era muy avonado para ponerme
 en la Cama, con la topa, con guerra
 contra de apremision, ni ami el que havia
 urado de llorar en ninoun tiempo: Tam
 ven de se que para apartarse de
 proceden con dicho soldado, havia
 ostendido lo avtor de una iniquidad
 General de su conducta; Refiriendose
 Tacordando alos ten. de ferentes he
 cho antiguos ya supido por v. r.

